

Resolución de Decanato **1714 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.640-2025 - Llamar a Contratación Directa N° 14/2025-FCN -
Trámite por monto reducido
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
03/11/2025

VISTO:

Las notas presentadas por la Lic. Claudia Campagna y el C.U. Miguel Aguirre – del Área Informática; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas solicitan la adquisición de equipos de aire acondicionado, a fin de reemplazar los existentes en la Sala de Informática y en el box donde se encuentra ubicada la acometida de fibra óptica, por cuanto los mismos se encuentran fuera de funcionamiento.

Que el monto total estimado es de Pesos Un millón ochocientos mil (\$ 1.800.000,00).

Que la presente compra será financiada con fondos correspondientes a Recursos Propios.

Que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 4° de la Resolución CS N° 161/20, el presente trámite de compra se realizará mediante el procedimiento de Contratación Directa - Trámite por Monto Reducido.

Que obra en las presentes actuaciones el Pliego de Bases y Condiciones particulares.

Que se realizó la afectación preventiva del crédito presupuestario para afrontar los gastos ocasionados por la presente contratación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

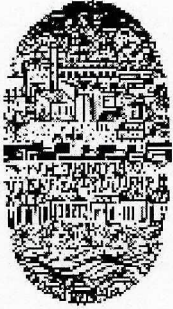
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a efectuar el llamado de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2025-FCN – TRÁMITE POR MONTO REDUCIDO, en el marco del Decreto 1023/01 – Decreto 1030/16, sus modificatorias y Artículo 4 de la Resolución CS N° 161/20, tendiente a lograr la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino al área informática de esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que regirá en la presente Contratación Directa N° 14/2025-FCN - Trámite por Monto Reducido.

ARTÍCULO 3°.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 11 de noviembre de 2025 a horas 11:00 en la Facultad de Ciencias Naturales – Complejo Universitario General San Martín - Avda. Bolivia 5150 – (4400) Salta.



Resolución de Decanato **1714 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.640-2025 - Llamar a Contratación Directa N° 14/2025-FCN -
Trámite por monto reducido
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
03/11/2025

ARTÍCULO 4º.- Afectar preventivamente la suma total de Pesos Un millón ochocientos mil (\$ 1.800.000,00), a la siguiente partida presupuestaria:

R.0012.024.005.05.12.03.00.00.25.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 5º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.

Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales